

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2019

ANTECEDENTES:

SERVICIOS RENTACAR AGUILERA & MENDOZA S.A., en adelante "la Compañía", fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Abg. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, el catorce de marzo del dos mil dieciocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, y su actividad económica principal son las actividades de alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, camionetas, remolques y vehículos de recreo, sin conductor a cambio de una retribución o contrato.

La compañía podrá ejecutar actos y contratos civiles y mercantiles que fueren necesarios, podrá participar en el capital de otras compañías, así como recibir aportes de capital sea en numerario, en especie, adquirir, ceder y transferir acciones y participaciones de otras compañías, a la vez que podrá aceptar representaciones, agencias y mandatos de carácter mercantil que tengan relación en su objeto social.

POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

1. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), La Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

2. Disponibilidades.-

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tiene una disponibilidad inmediata.

3. Reconocimiento de Ingresos.-

La Compañía no ha tenido movimiento comercial durante el periodo 2019, por lo que no se reconocen ingresos derivados de ninguna actividad afín a la empresa.

CAPITAL SOCIAL

Al diciembre 31 de 2019 el Capital Social de la Compañía está conformado por 800,00 participaciones, cuyo valor nominal es de US\$ 1.00 cada una.



Katerine Piedad Aguilera Meza
Gerente General



Rudy Enoc Alcivar Flores de Valgas
Contador